



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA PROMOVER E IMPLEMENTAR “30 MINUTOS DE ORO” PARA LA RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS EN FAMILIA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR, A FIN DE FORTALECER LA CULTURA DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

El Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° Y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA PROMOVER E IMPLEMENTAR “30 MINUTOS DE ORO” PARA LA RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS EN FAMILIA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR, A FIN DE FORTALECER LA CULTURA DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

Artículo 1. Objeto y finalidad de la Ley.

La presente Ley tiene por objeto Declarar de necesidad pública la promoción e implementación de los “30 minutos de oro”, una práctica educativa que consiste en destinar diariamente media hora para resolver problemas matemáticos en familia, con la finalidad de la participación activa de los padres, madres o tutores, como herramienta pedagógica para fortalecer el razonamiento lógico-matemático de los estudiantes.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

El Ministerio de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, es el encargado de impulsar, promover y supervisar la implementación progresiva de los “30 minutos de oro” en todas las instituciones educativas de educación básica regular a nivel nacional en todos sus niveles.

Artículo 3. Declara de necesidad pública

Se declara de necesidad publica promover los “**30 minutos de oro**” para resolver problemas matemáticos en familia, con la participación del (Padre, Madre o tutores) como

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

un plan estratégico con la finalidad que los niños y niñas mejoren en desarrollar su razonamiento lógico-matemático de los estudiantes, con el objetivo de fomentar el hábito del pensamiento lógico desde la infancia, involucrar a la familia padres o tutores.

Artículo 4. Ente rector y coordinación institucional.

El Ministerio de Educación, en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación y las Ugeles, en el marco de sus funciones y competencias, ejecuta planes, programas y acciones de fomento de la lectura en familia, y facilitar el acceso a los libros acorde a las edades de los niños, niñas o adolescentes para contribuir en el desarrollo del estudiante.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.

Primera. Reglamentación

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, reglamenta la presente Ley en un plazo no mayor de noventa (90) días calendario, contados desde su entrada en vigencia.

Segunda. Difusión y evaluación

El Ministerio de Educación promoverá la difusión del programa “30 minutos de oro” y elaborará indicadores de evaluación y seguimiento que permitan medir su impacto en el fortalecimiento de la cultura matemática en los estudiantes.

Lima, agosto de 2025.



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 12:28:08-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 12:28:27-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 14:24:43-0500



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 19:26:18-0500



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 11:18:42-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 18:43:06-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 12:05:54-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

1.1. ANTECEDENTES

La **matemática** surge en la antigüedad como una necesidad práctica de las primeras civilizaciones para resolver problemas de **contar, medir, comerciar, construir y organizar el tiempo**.

Las **Culturas Preincaicas** (Caral, Chavín, Nazca, Moche, Wari, etc.) La **matemática surge de las necesidades prácticas**, para poder solucionar un problema de medir, distribuir, organizar el comercio y construir templos o ciudades etc. Ello se usaron principios geométricos en la construcción de pirámides y plazas circulares, además; se aplicaron conocimientos geométricos para crear las **Líneas de Nazca**, gigantescos geoglifos con figuras de animales y formas geométricas visibles desde el aire y planificación urbana.

La Matemática en el Incanato (siglo XIII – XVI)

Los incas no tenían escritura alfabética, pero desarrollaron **sistemas matemáticos propios** muy avanzados:

- **Quipus:** cuerdas con nudos y colores usados para llevar **contabilidad** (población, cosechas, tributos, producción).
 - Representaban números en un **sistema decimal posicional**.
- **Yupana:** especie de **ábaco andino** hecho en piedra o madera con compartimentos.
 - Permitía realizar cálculos aritméticos (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones).
- **Agricultura y Astronomía:** los incas calculaban ciclos solares y lunares para determinar el calendario agrícola.
- **Arquitectura e Ingeniería:** usaron conocimientos geométricos y proporciones matemáticas en la construcción de andenes, caminos, puentes colgantes y fortalezas como Sacsayhuamán o Machu Picchu.

Todo ello se desarrolló muy independiente a otras civilizaciones del mundo

Aplicación práctica de la matemática en la **administración estatal**, la **agricultura** y la **arquitectura monumental**, con ello quedando demostrado que la matemática puede existir como **lenguaje sin escritura alfabética**, alcanzaron la **máxima evolución numérica y matemática** de la región. Y con herramientas como el QUIPU y la YUPANA, que fueron esenciales para la administración de un imperio tan vasto y complejo.

El Quipu en el Perú

- ❖ El **quipu** (del quechua *kipu*, "nudo") era un **sistema de cuerdas con nudos y colores** que usaron los incas para **registrar información numérica y contable**.
- ❖ Cada cuerda podía tener diferentes tipos de nudos y su posición representaba **unidades, decenas, centenas o millares**.
- ❖ Los colores también tenían significado (ej. rojo = guerreros, amarillo = maíz, verde = coca).
- ❖ Era utilizado para:
 - **Censos de población** (hombres, mujeres, niños, oficios).
 - **Tributos** de las comunidades.
 - **Inventarios de alimentos y ganado** almacenados en los depósitos (qullqas).
 - **Control administrativo** del vasto Imperio incaico.

La Yupana en el Perú

- ❖ La yupana (del quechua yupay, "contar") era una herramienta de cálculo, muy parecida a un ábaco.
- ❖ Tenía forma de tablero o cuadrícula de piedra o madera con casillas donde se colocaban granos de maíz o piedritas para hacer operaciones.
- ❖ Servía para realizar:
 - Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
 - Posiblemente cálculos más complejos (algunos estudios indican que podían manejar fracciones y proporciones).

Los 30 minutos de oro de resolver problemas matemáticos" no es un término establecido, sino más bien una interpretación de la iniciativa educativa "30 Minutos de Oro para Leer en Familia" que busca promover la lectura diaria por 30 minutos en casa

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana”*

para estimular la lectura, la creatividad y el pensamiento crítico, habilidades fundamentales también para resolver problemas matemáticos. Si bien la expresión se refiere a la lectura, la práctica de leer regularmente puede desarrollar las competencias necesarias, como la capacidad de análisis y la atención al detalle, que son cruciales para abordar problemas matemáticos.

1.2. LA IMPORTANCIA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA INFANCIA.

La educación matemática constituye una de las herramientas fundamentales para el desarrollo cognitivo, la formación integral y la inserción social y laboral de los estudiantes. Sin embargo, en el Perú persisten brechas significativas en el aprendizaje de las matemáticas, lo que se refleja en los bajos niveles de comprensión y razonamiento lógico de nuestros escolares.

La **primera infancia** constituye una etapa fundamental en la vida del ser humano, pues en ella se sientan las bases para el aprendizaje para el futuro. Siendo que, durante este periodo, el crecimiento y la maduración del cerebro resultado de la combinación entre la herencia genética y las experiencias de interacción con el entorno aprendiendo las destrezas y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas, sensoriales y motoras que acompañarán a la persona a lo largo de su existencia, por lo que se puede apreciar la relevancia de las matemáticas en esta fase inicial del desarrollo humano.

Cuadro donde se aprecia identificando los números, en las matemáticas.



Las matemáticas adquieren relevancia en la primera infancia por cuanto contribuyen a la **formación integral de los niños**, incidiendo en la construcción de valores que orientan sus actitudes y conductas. Constituyen, modelos que orientan su manera de enfrentar la realidad con lógica y coherencia, fomentando la búsqueda de precisión en los resultados, el desarrollo de la capacidad de abstracción, razonamiento y generalización, así como una comunicación clara mediante símbolos. En este contexto, la matemática se configura también como un medio para reconocer y fortalecer la **creatividad como un valor esencial** en la formación personal y social del niño¹.

En ese contexto, resulta necesario involucrar activamente a las familias en el proceso educativo, fortaleciendo los lazos entre la escuela y el hogar. La práctica denominada “30 minutos de oro para la resolución de problemas matemáticos en familia” busca promover un espacio diario en el cual los estudiantes, junto con sus padres, madres o tutores, dediquen un tiempo de calidad a la práctica matemática.

Esta iniciativa contribuirá a:

1. Reforzar las competencias matemáticas de los estudiantes en un entorno de confianza y acompañamiento.
2. Fomentar el hábito del razonamiento lógico y la resolución de problemas cotidianos.
3. Fortalecer la participación de la familia en la educación de los hijos, promoviendo un aprendizaje colaborativo.
4. Generar una cultura matemática que trascienda el aula y se extienda a la vida diaria.

En resumen, aunque la iniciativa se centra en desarrollar el razonamiento lógico mediante la promoción de los “**30 minutos de oro**” para resolver problemas matemáticos, sus beneficios se extienden al ámbito de la vida cotidiana y perduran a lo largo de toda la existencia, ya que ejercitan el cerebro, fomentan la creatividad y fortalecen la capacidad de análisis necesaria para afrontar problemas complejos.

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad, en el sector educación enfrenta serias brechas en el aprendizaje de

¹ <https://www.encyclopedia-infantes.com/matematicas>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

las matemáticas, evidenciadas en los bajos resultados de evaluaciones nacionales e internacionales. Estos resultados reflejan dificultades en la comprensión lectora de problemas, el razonamiento lógico y la aplicación práctica de conocimientos matemáticos en la vida cotidiana.

Asimismo, la limitada participación de las familias en los procesos de aprendizaje de los estudiantes debilita la formación integral de los escolares. Es necesario implementar medidas innovadoras que fortalezcan la cultura matemática desde el hogar, generando un vínculo efectivo entre escuela y familia.

Desarrollando las habilidades matemáticas con los padres².



La propuesta legislativa busca que se declara de necesidad pública promover e implementar los “30 minutos de oro” para la resolución de problemas matemáticos en familia, con la participación del padre, madre o tutor, a fin de fortalecer la cultura del razonamiento matemático en el país.

Resolver los problemas matemáticos puede exigir distintas habilidades, incluso dentro de un mismo tema. Por ejemplo, algunos estudiantes destacan en la realización de cálculos, pero presentan dificultades al enfrentarse a problemas de razonamiento lógico.

Uno de los principales desafíos para muchos niños es la ansiedad matemática. Aun

² https://elpais.com/elpais/2018/09/21/ciencia/1537526600_717056.html

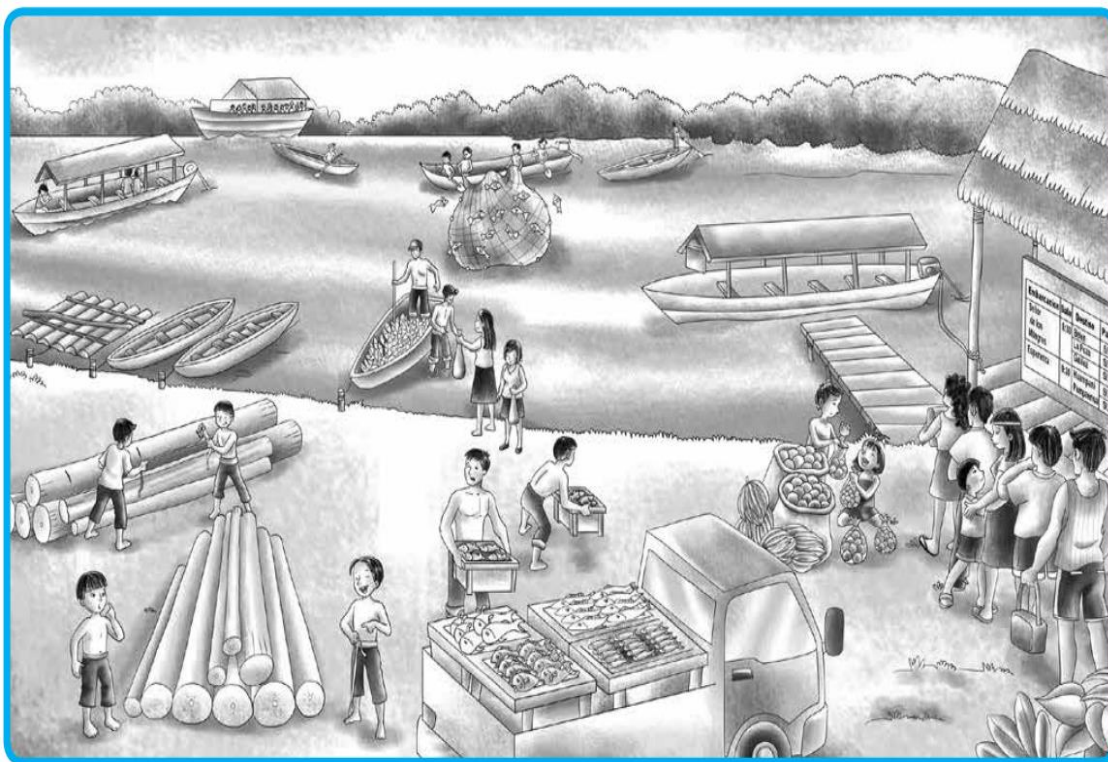
*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana”*

cuando no tengan dificultades significativas en la materia, pueden experimentar nerviosismo al realizar tareas o al rendir exámenes. Esta situación suele generar dudas sobre sus propias capacidades, y el temor al error se convierte en un factor que limita su desempeño académico.

III. LA NECESIDAD Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA.

Los padres siempre desempeñan un papel fundamental en la educación matemática temprana de sus hijos. No solo pueden proporcionarles juegos y materiales relacionados con las matemáticas, sino también contribuir a la formación de ciudadanos de bien que construyan un mejor país.

Para empezar, veamos lo que sucede en un puerto de nuestra Amazonía.



Fuente: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/10/3->

[Como mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes en Matematica.pdf](#)

2.1. IMPLEMENTACIÓN

- El **Ministerio de Educación**, en coordinación con gobiernos regionales y locales, liderará la ejecución progresiva del programa.
- Se desarrollarán **campañas de sensibilización y materiales pedagógicos** de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

apoyo.

- La implementación se financiará con el presupuesto institucional del sector Educación, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Matemática

USO DEL MATERIAL CONCRETO: ¿SOLAMENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA?

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA LOGRAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN LOS DEMÁS NIVELES



MAGISTER DENNIS RAÚL MUCHA MONTOYA
 JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UGEL JAUJA
 MAESTRO DE MATEMÁTICA - CMSPP-COAR LIMA
 dermum@yahoo.es

Siempre he escuchado decir, especialmente en las capacitaciones pedagógicas que, según los aportes de Jean Piaget referidos a los estadios de desarrollo cognitivo, en la educación primaria se debe lograr el desarrollo de competencias sobre conocimientos matemáticos haciendo uso de materiales concretos. Yo me pregunto: y, en el nivel secundaria o en el superior, ¿ya no son necesarios?

Al respecto, en Didáctica de la Matemática de Nora Cabanne (2008) se afirma que no solamente los niños necesitan de materiales concretos para comprender temas matemáticos complejos; también los adolescentes y adultos lo requieren. Ello es así porque, si bien Jean Piaget planteaba edades específicas aproximadas para los cuatro estadios (Piaget, 1972) también señaló que hay situaciones en las cuales se podría retomar del estadio operatorio formal al estadio operatorio concreto para una mejor comprensión, especialmente en temas abstractos y complejos de matemática.

Cabanne lo pone en estos términos: “...Muchas veces adultos y adolescentes regresan al pensamiento de operaciones concretas o incluso al pensamiento preoperacional, cuando se los somete al aprendizaje de nuevas áreas y experiencias concretas en ellas, antes de avanzar a niveles de mayor abstracción del pensamiento...” (Cabanne, 2008, p. 75).

EJERCICIO ALGORÍTMICO

$ax^4+bx+c=0$
 Donde: $a, b, c \in \mathbb{R}$, y $a \neq 0$
 Si: $a=-1, b=4, c=5$
 Hallar los valores de x .

TEORÍAS MAL INTERPRETADAS DE JEAN PIAGET

USO DE LENGUAJE ABSTRACTO

EBR → ES

SOLUCIÓN DE EJERCICIOS → SOLO ACTIVA EL MEMORISMO → ARCHIVO EN MCP

APRENDIZAJE MECÁNICO

PROBLEMAS CONTEXTUALIZADOS

*Hallar la ecuación cuadrática de cada gráfica presentadas en las imágenes y determinar los posibles valores de x .

USO DE MATERIALES CONCRETOS

ESTADIOS DE DESARROLLO JEAN PIAGET

EBR → ES

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CONTEXTUALIZADOS → ACTIVAN LOS SABERES PREVIOS → ARCHIVO EN LA MLP

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel – Jauja)

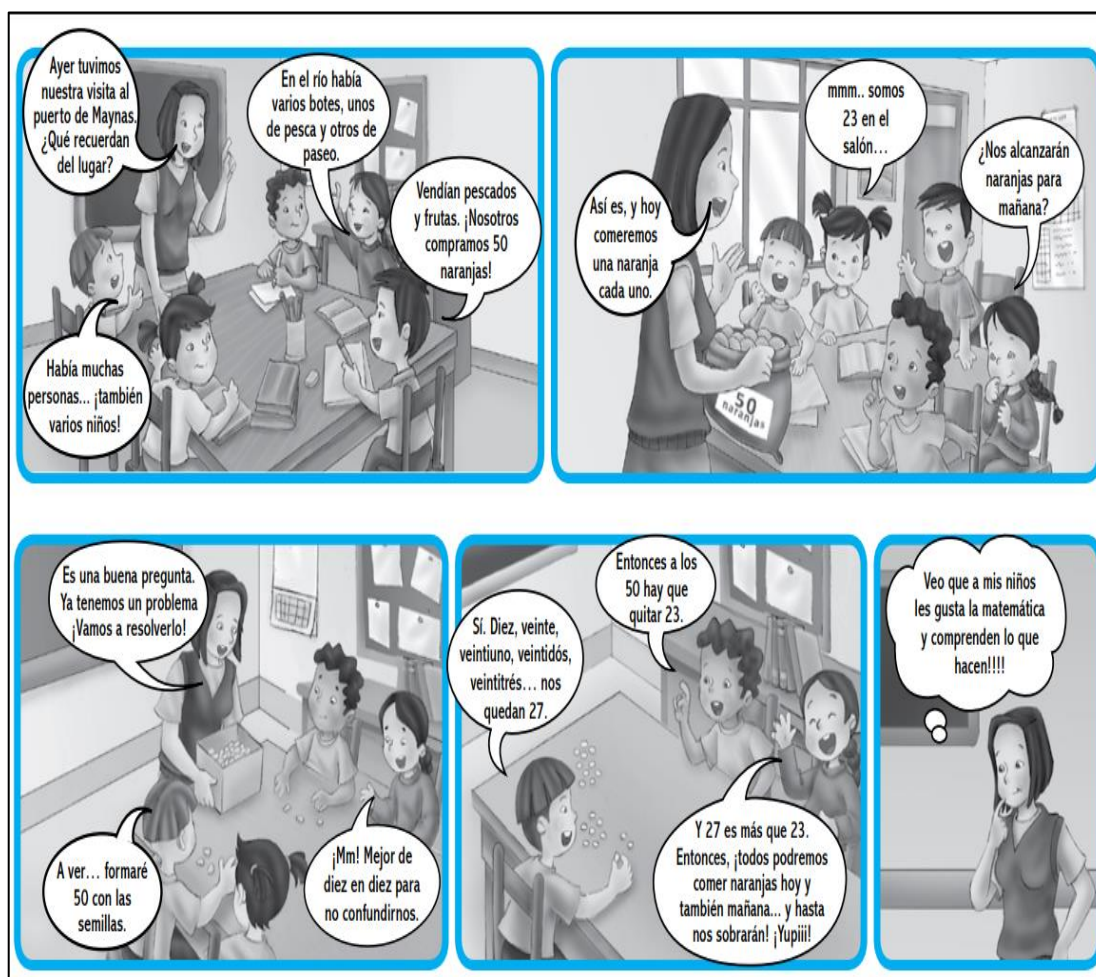
En conclusión, la matemática cumple un papel esencial al favorecer el desarrollo del pensamiento lógico, la interpretación de la realidad y su comprensión mediante un lenguaje propio. El acceso a este conocimiento exige un proceso de abstracción, razón por la cual, desde la primera infancia, se introducen conceptos elementales que permiten formar las primeras nociones lógicas en los niños y niñas. En este sentido, la enseñanza de la matemática, reforzada a través de la estrategia de los “30 minutos de oro”, se convierte en un recurso pedagógico clave para consolidar aprendizajes y construir el concepto de número.

La relevancia de la matemática en la primera infancia radica en que posibilita que cada niño y niña elabore de manera autónoma conocimientos básicos, y que, en función de sus capacidades, los articule con saberes diversos, priorizando el razonamiento matemático como herramienta para su desarrollo cognitivo y personal integral.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Se reconoce que existen diversas estrategias pedagógicas de carácter lúdico y no coercitivo que permiten fortalecer el aprendizaje matemático en el ámbito familiar. Entre dichas estrategias se consideran: la utilización de actividades deportivas, como el fútbol, para reforzar conceptos numéricos y de medición; la lectura de textos orientados al desarrollo de destrezas matemáticas en la primera infancia; así como la práctica de juegos de mesa, tales como el dominó, el ajedrez o el Monopoly, que contribuyen al conteo, la comparación de cantidades, el reconocimiento de números y, en general, a la consolidación del sentido numérico en los niños y niñas.

En el cuadro se observa la maestra desarrollar su capacidad de resolución de problemas, tomar decisiones fundamentadas y construir nociones matemáticas



Fuente: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/10/3->

[Como mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes en Matematica.pdf](#)

Del mismo modo, debe garantizarse el derecho de todo niño y niña a recibir una educación adecuada desde las etapas iniciales, considerando que esta se vincula

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana”*

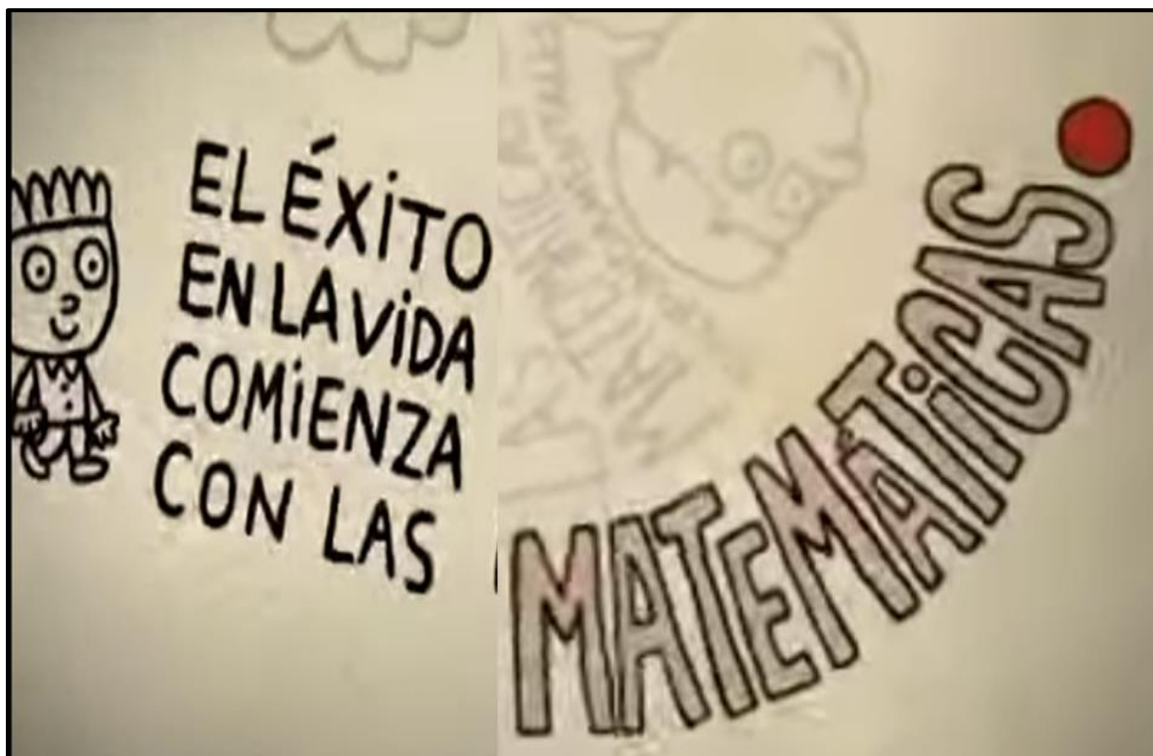
estrechamente con los procesos de maduración cerebral. La educación temprana genera impactos positivos que se proyectan y mantienen a lo largo de la vida adulta. Por lo expuesto, el presente Proyecto de Ley declara de **necesidad pública** la promoción e implementación de este programa pedagógico a nivel nacional.

El **padre o la madre** cumplen un rol decisivo en el aprendizaje de la matemática de sus hijos, porque no solo refuerzan lo que se enseña en la escuela, sino que también crean hábitos y actitudes positivas hacia esta ciencia.

Dedicar tiempo de calidad al estudio, acompañar en las tareas escolares, explicando con paciencia y promoviendo que el niño piense y razone por sí mismo y establecer un tiempo fijo y un espacio adecuado para estudiar sin distracciones.

En conclusión, la mejor estrategia del padre es **acompañar activamente el aprendizaje desde lo cotidiano, con paciencia y creatividad, motivando al niño a razonar y descubrir por sí mismo**, de modo que las matemáticas dejen de verse como algo abstracto y se conviertan en una herramienta útil y estimulante.





Fuente: <https://www.smartick.es/blog/padres-y-profesores/educacion/importancia-de-las-matematicas/>

En la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) en el Perú contribuye a evaluar sistemáticamente los conocimientos y habilidades de los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias, lo que permite comparar el rendimiento educativo a nivel internacional. Los resultados de PISA en el Perú sirven para identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo, orientar las decisiones de política pública y promover la implementación de mejoras y estrategias destinadas a cerrar las brechas de aprendizaje, tanto a nivel nacional como en los grupos más vulnerables³.

Para ayudar a un niño o niña a mejorar en matemáticas, se debe fomentar la aplicación de esta disciplina en su vida diaria a través de juegos, situaciones cotidianas y apoyo en las tareas. Es importante que los padres brinden tiempo y un espacio adecuado para el estudio, evitando distracciones, así como descomponer los problemas en pasos más pequeños y manejables. Se debe priorizar la comprensión y la práctica constante sobre la simple memorización, utilizando materiales concretos y recursos visuales que faciliten el aprendizaje.

³ <http://umc.minedu.gob.pe/el-peru-en-pisa-2022-informe-nacional-de-resultados/#:~:text=la%20COVID%2019,-.Esta%20informaci%C3%B3n%20provee%20un%20marco%20para%20una%20mirada%20m%C3%A1s%20comprehensiva,de%20todas%20los%20estudiantes%20peruanos.>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuadro donde los padres de familia es una pieza importante en la formación de sus hijos y que no solo es la escuela.

3
LOS PADRES DE FAMILIA

Conozca los resultados de su hijo.

> Serán convocados por el docente a una reunión y recibirán los informes de resultados de sus hijos.

Si usted tiene alguna pregunta, sugerencia o comentario sobre este informe, con mucho gusto lo atenderemos en:
Calle del Comercio N° 193, San Borja.
Lima 41, Perú.
Telf. (01) 615-5840 / medicion@minedu.gob.pe

Estos informes se encuentran disponibles en:
<http://umc.minedu.gob.pe>
http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta_ece/

PERÚ Ministerio de Educación Secretaría de Planificación Estratégica Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Edu. Unidad de Medición de la Calidad Educativa PERÚ PROGRESO PARA TODOS

Fuente: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/10/3->

[Como mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes en Matematica.pdf](#)

IV. MARCO NORMATIVO.

- La Constitución Política del Perú. **El deber de los padres de educar a sus hijos se menciona en el Artículo 13**, el cual establece que: **"Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo"**.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria por Ley N° 28123, 28302, 28329. **Artículo 54°. - La familia.** La familia constituye la base esencial de la sociedad y tiene como primera responsabilidad la formación integral de los hijos. En ese sentido, corresponde a los padres, o a quienes ejerzan su función:
 - a) Formar y educar a sus hijos en un ambiente de respeto a sus derechos, que favorezca el desarrollo de sus capacidades, garantizando además que concluyan su educación.
 - b) Informarse sobre la calidad del servicio educativo, supervisar su cumplimiento y atender el rendimiento académico y la conducta de sus hijos.
 - c) Participar activamente y colaborar en el proceso educativo de sus hijos.
 - d) Integrarse en asociaciones de padres, comités u otras formas de representación

que contribuyan al mejoramiento de los servicios de la Institución Educativa.

e) Respalda la gestión educativa y, en la medida de sus posibilidades, colaborar en la mejora de la infraestructura y el equipamiento de la Institución Educativa⁴.

- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Décimo Segunda, 12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte de la Política de Estado del Acuerdo Nacional.
- Resolución Vice Ministerial Ne 062-2021-MINEDU, que aprueban "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica".
- Resolución de secretaria general N° 172-2017-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular".

V. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no infringe la Constitución ni el marco jurídico vigente; reforzando el marco normativo, como los perfiles de egreso y los currículos nacionales, establecen que la enseñanza de las matemáticas se debe orientar al desarrollo de competencias. Estas competencias incluyen resolver problemas de cantidad, de forma y movimiento, de datos e incertidumbre, entre otras.

El proyecto generará un cambio cultural en la forma de asumir las matemáticas, involucrando a la familia como aliada clave en el proceso educativo. Se espera mejorar los indicadores de aprendizaje en matemáticas y fomentar en las nuevas generaciones un pensamiento crítico, lógico y orientado a la resolución de problemas.

Al enseñar resolver problemas matemáticos a niños de primaria se busca desarrollar el pensamiento lógico, la capacidad de resolver problemas, la comprensión del mundo que los rodea y la confianza en sus habilidades matemáticas

⁴ https://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

VI. ANALISIS COSTO – BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no genera gasto adicional al erario público, ya que el objetivo es lograr que los padres participen activamente en la educación de sus hijos y en la práctica de la resolución de problemas (*matemático y lógicos*), con el fin de fortalecer en los niños, niñas y jóvenes el pensamiento lógico y crítico, promoviendo su capacidad para razonar con claridad, identificar errores y tomar decisiones fundamentadas. De esta manera, se contribuye a formar futuras generaciones con valores y principios sólidos; ello no genera gasto al estado.

Los beneficios y la relevancia de la matemática en la primera infancia radican en su papel como herramienta esencial para el desarrollo lógico e intelectual de los niños. En esta etapa, los pequeños asimilan con gran facilidad todo lo que aprenden — desde la lectura hasta la resolución de problemas — fortaleciendo así su capacidad de razonamiento ordenado, pensamiento crítico y abstracción.

De esta manera, la matemática contribuye a formar actitudes y valores en los niños y niñas, otorgándoles bases sólidas, seguridad en la aplicación de procedimientos y confianza en los resultados obtenidos. Todo ello fomenta en ellos una disposición consciente y positiva para emprender acciones orientadas a la resolución de los desafíos que enfrentan cotidianamente y a lo largo de su vida

Beneficios esperados o específicos

- **Mejora del rendimiento académico** en matemáticas mediante la práctica constante y guiada.
- **Fomento de la cultura del razonamiento lógico** y la resolución de problemas cotidianos.
- **Mayor involucramiento de las familias** en la formación educativa de los estudiantes.
- **Reducción de las brechas educativas** entre estudiantes de distintas regiones y niveles socioeconómicos.
- **Fortalecimiento del vínculo escuela–familia**, potenciando el aprendizaje colaborativo.

En conclusión, los beneficios de esta medida tienen un alcance sostenible y de largo plazo, al impulsar un cambio cultural en todo el pueblo peruano. El fortalecimiento del pensamiento lógico y crítico como práctica cotidiana en la vida de las personas no solo impactará en el ámbito educativo y económico, sino que también favorecerá la cohesión social y la reducción de las brechas en el acceso al conocimiento necesario para la resolución de problemas mediante las matemáticas y el razonamiento lógico. Este enfoque se constituye en un pilar esencial para el desarrollo de cualquier nación, y la iniciativa busca garantizar que un mayor número de peruanos acceda a dichos beneficios sin generar costos adicionales para el Estado.

VII. VINCULACIÓN AL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

La iniciativa legislativa contenida en el Proyecto de Ley que se presenta está alineada con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, aprobado con Resolución Legislativa del Congreso N° 006- 2024-2025-CR de fecha 2 de noviembre de 2024⁵, respetando al Estado de derecho y la jerarquía de las leyes. especialmente en lo referente a la educación, la cultura y la protección de la niñez contribuye al acceso universal a una educación pública de calidad, fortaleciendo la comprensión lógica, de las futuras generaciones e involucrando a la familia en el aprendizaje.

Objetivo II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIA.

Política de Estado 10. Reducción de la pobreza 30. lucha contra la pobreza.

Política de Estado 12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte, con el tema 38. sobre el acceso a la educación y la calidad en el contenido de esta; 39. Apoyo a los estudiantes de educación básica, institutos y universidades.

Política de Estado 16. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud, Además, se relaciona con la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, que promueve el hábito lector, y con la Política Nacional de Educación, que busca mejorar el pensamiento crítico en los estudiantes.

⁵ <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjI5NDA4/pdf>